



## ADENDA CIRCULAR N° 7

El Comité de Garantías, en cumplimiento a lo establecido en el literal h del artículo 13 del Acuerdo Superior N° 11 de 2021 y la circular N° 1 de 2025, se permite actualizar y aclarar el listado definitivo de candidatos para la elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica, 2025-2028.

## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el listado definitivo de candidatos para la elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica, 2025-2028, incluyendo a los siguientes candidatos:

## CONSEJO DE PROGRAMA DE PROFESIONAL EN PRIMERA INFANCIA

ESTAMENTO	NOMBRE PRINCIPAL	NOMBRE SUPLENTE
ESTUDIANTES	JULIETH INES ORTIZ POLO	GINA PAOLA ULLOA CAMPO

ARTÍCULO SEGUNDO: Aclarar el listado definitivo de candidatos para la elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica, 2025-2028, respecto al consejo de programa al cual aspiran los siguientes candidatos:

## CONSEJO DE PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS

ESTAMENTO	NOMBRE PRINCIPAL	NOMBRE SUPLENTE
ESTUDIANTES	JORGE ALFONSO ECHEVERRI PULGARÍN	DARLEY CALVO CHAVEZ

**ARTÍCULO** TERCERO: **Publicar** circular página la presente en la web https://elecciones.unimagdalena.edu.co/

Dada en Santa Marta D.T.C. H. a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO

Delegado del Consejo Superior, quién lo preside

DAVID NUMA FLORIAN

Representante de los Docentes

RAFAEL PINEDA GUERRERO

Representante de los Graduados

SILVIA BURGOS BOHORQUEZ

Delegada del Consejo Académico

RAUL RODRIGUEZ CASTELLANO

Representante de los Estudiantes

Secretario Técnico